



# RESOLUCIÓN CS N° 302/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Ay. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA

TUAP ROBERTOS, RODRIGUEZ  
JEFE DEPARTAMENTO  
Resoluciones y Digestos  
Secretaría del Consejo Superior  
UNSA

SALTA, 14 DIC 2001

Expediente N° 10.490/01.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura *ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRARIA* – Escuela de Agronomía, y

### CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 135/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2001)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Lucio Leonardo YAZLLE	Francisco DADDA
Juan Felipe CORNELL	Manuel César SAAVEDRA
Héctor Rolando NAVARRO	Faustino Omar MACARREIN

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR